



Alcaldía de Pereira

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL N° 8.



Pereira, Julio 8 de 2016

Doctora

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA

Directora Operativa de Asesoría Jurídica

Secretaría de Educación Municipal

Cra 7a Nro. 18-55 Piso 8 Palacio Municipal

Ciudad.

Asunto:

En atención a su solicitud y de acuerdo a lo tratado en la reunión del 10 de Junio del presente año llevada a cabo en su despacho y que tienen que ver con el Comodato entre el municipio de Pereira y el colegio Cooperativo donde funciona la institución educativa oficial Alfonso Jaramillo, debe agregarse :

- El terminar el contrato de comodato, es viable y debe darse el resto del año 2016, para que el colegio Cooperativo, termine su calendario académico sin interferencias para su comunidad educativa.
- La preocupación en cuanto a lo social deben considerarse que el colegio Cooperativo presta sus servicios en el sector privado a familias de estratos medio y superior que están en condiciones económicas de pagar matrícula y pensión con los costos más altos del sector de la Ciudadela Cuba, pues utilizan inclusive su transporte particular y privado, sin inconvenientes.
- En el Colegio Cooperativo por sus altos costos económicos no estudian población de estratos 1, 2 y 3 que es la población que en mayor número habitan el territorio de la Ciudadela Cuba.
- En la institución educativa Alfonso Jaramillo están matriculados población socioeconómica de los estratos inferiores 1, 2 y 3 de la Ciudadela Cuba, incluyendo sectores aledaños: Perla del Sur, Confamiliar, Guayacanes, Coodelmar, Uribe Uribe, La Isla, La Villa, Gamma y San Joaquín, sectores que se han convertido en territorios donde se viene construyendo planes de vivienda de interés social para población en los estratos mencionados.
- La situación de convivencia entre las 2 poblaciones de estudiantes institución educativa Alfonso Jaramillo y el colegio Cooperativo, no es como algunos manifiestan de continuo matoneo y peleas callejeras, son casos esporádicos, que las directivas de la institución han resuelto oportunamente, pues los estudiantes del Colegio Alfonso Jaramillo cuando van a ciertas actividades en la jornada de la mañana se sienten rechazados y arrinconados. Los problemas mayores se han dado en el entorno de la institución educativa por casos de las barras bravas, casos que son atendidos oportunamente por la Policía Nacional.

"UN SUEÑO EN CONSTRUCCIÓN"

Calle 73A Cr. 23Bis Tv. 74 - Cuba Tel: 3203400



Carrera 7 Nr. 18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Alcalde de Pereira

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL N° 8.



- El desgaste de la infraestructura física, entendiéndolo que es una construcción muy nueva muestra daños que ha repercutido en costos económicos asumidos por el mismo municipio de Pereira y los escasos recursos económicos de la institución educativa Alfonso Jaramillo, aquí se incluye que los daños por fenómenos naturales en la infraestructura han sido asumidos por el municipio.
- En el entorno de la institución educativa Alfonso Jaramillo, concretamente en el barrio Perla del Sur, el municipio de Pereira viene pagando arrendamiento por falta de infraestructura escolar a particulares, y se presta servicio educativo oficial en los niveles de preescolar y básica primaria adscrita a la I.E. Carlos Eduardo Vasco. Esa infraestructura no cumple requisitos de sismo resistencia. Es decir que mientras el sector oficial necesita de Infraestructura educativa, se tiene comodato con el sector privado y el municipio paga arrendamiento en la ciudad como ocurre con las instituciones educativas Lestonac, San Vicente Hogar, Rodrigo Arenas Betancurt sede Alejandria y en Perla del Sur.
- Al lado de la unidad de Atención en salud (Hospital San Joaquín) el Gobierno Nacional, ha entregado más de 250 apartamentos vivienda gratis. Esta población está ocupando poco a poco la urbanización y en el sector no hay como ampliar cobertura por falta de infraestructura escolar.
- El Plan de Desarrollo Nacional y el MEN tiene como política fundamental la Jornada Única en todos los establecimientos educativos oficiales del país y la administración actual de la ciudad acogió con su programa de gobierno implementar la jornada única en los establecimientos educativos oficiales, razón por la cual las directivas de la institución educativa Alfonso Jaramillo vienen solicitando la entrega en su totalidad de la infraestructura para darle cumplimiento a las exigencias del gobierno actual.
- En el entorno de la institución educativa Alfonso Jaramillo, se encuentra otras instituciones en las que no hay forma de ampliar cobertura: Luis Carlos González Mejía, Jesús María Ormaza, Sofía Hernández, Rodrigo Arenas, Byron Gaviria, Juan XXIII, San Fernando, San Joaquín.
- En la situación que se presenta de pedirle la infraestructura de la I.E. Alfonso Jaramillo para jornada única, los casos de convivencia se presenta por darle respuesta a preguntas: Qué es lo mío? Qué es lo tuyo? Cómo se va a compartir? Pues son diferentes los intereses que están en juego allí entre ellos cuántos estudiantes del estrato medio y alto del colegio Cooperativo se quedarían allí cuando las instituciones privadas que funcionan en el sector de Cerritos, tienen cupos suficientes para atender a población en condiciones económicas para su traslado. Eso depende de los intereses de los padres de familia, que inclusive no residen en el entorno de la institución educativa Alfonso Jaramillo, sino en otros sitios de la ciudad, lo que muestra condiciones socioeconómicas y culturales totalmente diferentes entre la población estudiantil del colegio privado Cooperativo y la institución educativa oficial Alfonso Jaramillo. Aquí agrego de intereses de algunos docentes que libremente han prestado sus servicios en la jornada de la mañana en el colegio Cooperativo y en la jornada de la tarde son de la nómina oficial y laboran en la institución Alfonso Jaramillo.
- El colegio Cooperativo ocupa espacios de uso exclusivo en esta institución educativa Alfonso Jaramillo: Cerramiento de parte del patio de recreo, sala de sistemas, laboratorios y dos (2) aulas escolares.
- El nivel académico del colegio Cooperativo es superior, lo mismo que el de la Institución Educativa Alfonso Jaramillo en los que directivos y docente siempre han tenido el compromiso ético y profesional de trabajar por la calidad educativa y de cumplirla a las comunidades del entorno institucional quienes tienen sus propias necesidades y exigen calidad en su institución educativa oficial. De ahí la necesidad de tener disponible la infraestructura adecuada para una educación de calidad que permita la recuperación del establecimiento educativo oficial, con planes de obra para su mantenimiento y dotación, apoyo pedagógico y didáctico a partir de los planes de mejoramiento institucional.

"UN SUEÑO EN CONSTRUCCIÓN"

Calle 73A Cr. 23Bis Tv. 74 - Cuba Tel: 3203400



Carrera 7 Nr. 18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Alcalde de Pereira

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL N° 8.

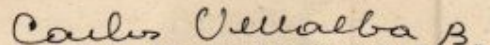


- Debe garantizarse el acceso al sistema educativo municipal de la población estudiantil con enfoque diferencial y perspectiva de derechos, permitiendo entonces ampliar estrategias de búsqueda y matrícula a población no escolarizada y respetando y exigiendo la política del Estado colombiano de la gratuidad de la educación en el sistema oficial para la población de escasos recursos económicos y población vulnerable. Pues en las políticas educativas del Plan de desarrollo nacional y del municipio de Pereira, se hace prioritario garantizar el derecho a la educación a la población víctimas del conflicto, es decir, es urgente ofertar y recibir a población del postconflicto.
- Finalmente, la institución educativa Alfonso Jaramillo como establecimiento educativo oficial del municipio de Pereira tiene grandes retos como es seguir ofreciendo una educación de calidad a la altura de las mejores del país, que implica tener una infraestructura propias y en condiciones de implementar la jornada única, facilitando la implementación de los ejes transversales en el Plan de

Estudios y programas complementarios propuestos por el gobierno nacional, municipal y el Ministerio de Educación Nacional.

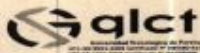
Cordialmente,


CARLOS ARTURO HENAO
Director Núcleo N° 8


CARLOS ABRAHAM VILLALBA BAZA
PRector I.E. Alfonso Jaramillo Gutiérrez

Con Copia: Archivo

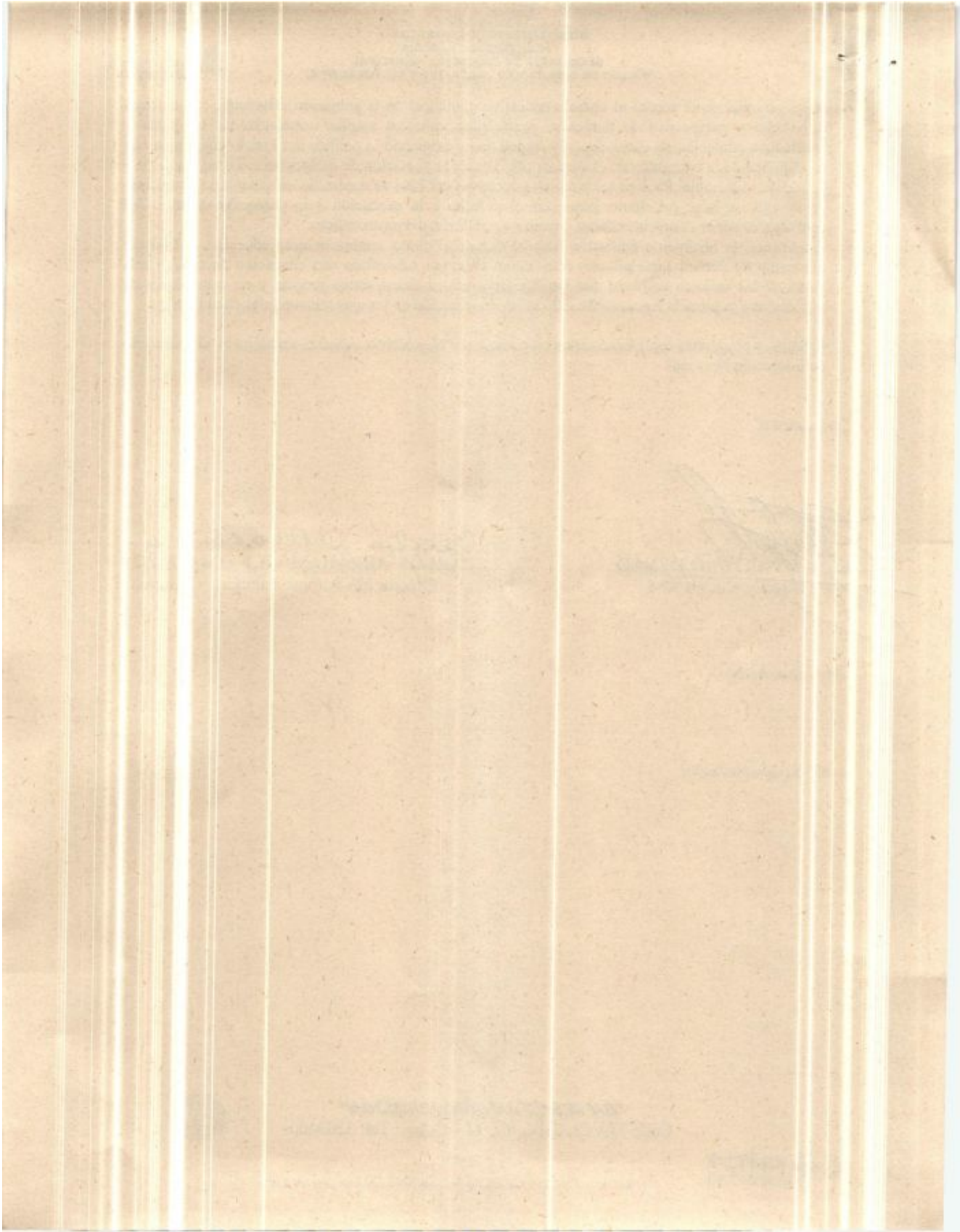
Elaboró: Luz Fanny Ríos Grajales



"UN SUEÑO EN CONSTRUCCIÓN"
Calle 73A Cr. 23Bis Tv. 74 - Cuba Tel: 3203400



Carrera 7 Nr.18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de julio de 2016	Número de radicado:	31411
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO HENAO		
Descripción o asunto:	INFORME DE COMODATO COLEGIO COOPERATIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

